



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00513605- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por Montani, Rodrigo Matías solicitando licencia con goce de haberes en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 21 de septiembre y hasta el 20 de noviembre del año en curso; y

CONCIDERANDO:

que solicita dicha licencia para participar de las reuniones de trabajo, seminarios y workshop del proyecto Indigenous People, Land, Use and Deforestation (INCLUDE), en el que participa como investigador;

que el mencionado docente adjunta la certificación que acredita las actividades académicas que dan origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo prevista por la reglamentación de licencias vigente;

que el Departamento de Antropología ha tomado conocimiento de la mencionada solicitud y eleva las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

que el Área de Personal y Sueldos informa que MONTANI, RODRIGO MATIAS Legajo N° 52023, se desempeña en el cargo de Profesor Asistente simple interino en la cátedra "Teoría Antropológica II" desde el 01-04-2021 al 31-03-2022. Registra una antigüedad total reconocida por la UNC de 15 años 6 meses a la fecha.

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 49°, apartado 1, inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER licencia, con goce de sueldo a MONTANI, RODRIGO MATIAS. Legajo N° 52023, en el cargo de Profesor Asistente simple interino en la cátedra "Teoría Antropológica II", desde el 21 de Septiembre y hasta el 20 de Noviembre de 2021.

ARTICULO 2: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DP

